



# COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año II

Edición Mensual - Agosto 2003 N° 13

## DECANO

General  
Bernardo Camacho Leyva

## JUNTA DIRECTIVA

### Presidente:

General  
Miguel Antonio Gómez Padilla

### Vicepresidente

Brigadier General  
César Augusto Tello Ramírez

### Vocales

Brigadier General  
Jaime Cadavid López  
Brigadier General  
Rafael Pardo Cortés

### Fiscal

Brigadier General  
Fabio Arturo Londoño Cárdenas

### Secretario - Tesorero

Brigadier General  
Félix Gallardo Angarita

### Comisión de Publicaciones y Protocolo

Brigadier General  
Guillermo León Diettes Pérez  
Brigadier General  
Oscar Peláez Carmona

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional



*Colegio de Generales de  
la Policía Nacional  
Complejo Hotelero CASUR  
Carretera 7 N° 32 - 16  
Of. 14-02*

350 0178 Bogotá, D.C.

Email: [www.colegiodegenerales@hotmail.com](mailto:www.colegiodegenerales@hotmail.com)

## Editorial

### POLICÍA Y COMUNIDAD

No debe olvidarse que la Policía es un ente social en esencia y no puede ignorar a la sociedad a la cual asiste, sin caer en el peligro de hacerse odiosa y rechazada; nunca será respetada y aceptada si la siente distante y ajena.

Consciente de ello, el legislador en la ley 62 de 1993, creó el "Sistema de participación ciudadana" ( artículos 25 a 29 de la ley en referencia), para promover, entre otras funciones "políticas y mecanismos tendientes a determinar en forma prioritaria una orientación ética, civilista, democrática, educativa y social en la relación Comunidad-Policía"... "Promover la participación ciudadana en asuntos de policía en los niveles nacional, departamental y municipal" y recabó sobre la permanente relación que debe existir con las autoridades político administrativas de los órdenes departamental y municipal y los Comandantes de la Policía (artículo 17 de la mencionada ley).

No basta recitar, que la Policía es una institución de naturaleza civil para asegurar el ejercicio de las libertades, los derechos y la convivencia, si la actitud constante es lejana e indiferente y con alguna frecuencia injusta y arrogante.

Los valores y virtudes policiales que necesariamente deben adquirirse, burilarse e internalizarse en las escuelas de formación y capacitación, hay que vivirlos durante el diario servicio en una interminable cadena que no excluye a nadie en la jerarquía institucional. Pareciera sin embargo, que la humildad y la lealtad sean unos de los menos practicados.

## UNA PERCEPCIÓN DE AUTORIDAD



Cómo una decisión política franca y caracterizada, contribuyó a que la percepción de autoridad en Colombia, fuera más admisible y traducida en votos, que permitió la elección de Álvaro Uribe al poder. Un análisis pragmático y realista resaltó qué faltaba para iniciar el principio del fin de la guerrilla: autoridad. Con ésta la institucionalidad se fortalece y si a ella se agregan resultados, la voluntad nacional se aglutina frente a los desafueros de una organización como las Farc, que hace muchos años abandonó las banderas de la reivindicación social, cambiándolas por el lucrativo argumento del narcotráfico, matizado por la indiscriminación de sus actos terroristas. Autoridad, que por supuesto, se deslinda en sus propósitos y acciones, de aquel poder soberano encarnado en *El Leviatán* de Thomas Hobbes.

La prioridad del gobierno actual es la de incrementar la presencia de la Fuerza Pública en todo el territorio nacional, mejorar la inteligencia y asociar la población al esfuerzo de la defensa, que para los próximos años tendrá en el gasto militar el 5.5% del PIB, y alcanzar contundentes éxitos en los venideros 18 meses para que la guerrilla entre a negociar. Compromiso de cumplimiento por demás serio, si nos atenemos a similares expresiones frustrantes del pasado.

Joaquín Villalobos, ex comandante de la guerrilla salvadoreña, señala que la guerrilla colombiana no tiene la eficacia militar y política que tuvieron otras en Latinoamérica. En la actualidad, están en un aislamiento internacional, causan pocas bajas y

secuestran a la Fuerza Pública, no toman posiciones y sufren constantes desertiones, y para mantener una imagen de fuerza y de poder, incorporan el terrorismo puro; han sustituido la moral combativa por el dinero y la política por la droga. Y la correlación de fuerzas sólo puede alterarse por el apoyo directo de un gobierno vecino, sin que esto pueda significar riesgos para el país.

Para Daniel Pécaut, las guerrillas no negociarán en posición de debilidad, y están en condiciones de multiplicar sabotajes y actos terroristas de envergadura en grandes centros urbanos, buscando adelantarse al reforzamiento de la Fuerza Pública, pero dando lugar a la vez a que la población esté más dispuesta a salidas de fuerza, con una creciente solidaridad hacia el gobierno en el tema de la seguridad.

Todo lo anterior nos lleva a presagiar que el conflicto pueda acentuarse más entrando en una fase de aceleración y definición en términos de resultados, que necesariamente deben estar del lado del Estado. Sin embargo, factores como la situación social deteriorada, la falta de recursos financieros para atender el conflicto y un esquema burocrático paquidérmico y entorpecedor, influirán para que las expectativas de paz se desarrollen en un camino de espaldas y no tengan en el tiempo, la rapidez por todos deseable.

**Brigadier General  
Jairo Antonio Rodríguez Quiñónez**

### POLICÍA Y SOCIEDAD

Lamentablemente es usual que la Policía Nacional se enfrente con una problemática social cuya génesis y manifestaciones trascienden el orden público que le corresponde proteger, particularmente en aspectos como la defensa del espacio público, la ecología y el ornato.

Fenómenos como el de los vendedores ambulantes que invaden los andenes y en ocasiones las calles, obligan a los integrantes de la Policía a incautar frutas, libros, discos, elementos de comunicaciones y tantos otros con los cuales pretenden las gentes más humildes, ganarse el sustento diario para ellos y sus familias. Sorprenderlos y conducirlos en vehículos oficiales, junto con sus carretas y pequeños hijos, es espectáculo ignominioso que resta imagen a la Institución y la distancia del afecto de la ciudadanía, que es su razón de ser. Las gentes protestan invocando el desempleo en una sociedad en que sus índices aumentan día tras día con el cierre de empresas particulares, con la fusión de entidades oficiales, con la competencia cada vez más exigente y que exige capacitación y estudio que el Estado no

está en capacidad de poner al alcance de las mayorías.

Es cierto que el interés general está por encima del particular; que la Constitución y las leyes garantizan un ambiente sano y la conservación del espacio público; que la calidad de vida depende –entre otros factores– de la observancia de los valores fundamentales de la convivencia y de los principios de los códigos de policía, pero no olvidemos que, perteneciendo, como pertenecemos, al sector de los privilegiados, estamos en la obligación de considerar las particulares angustias que viven quienes derivan su subsistencia, por ejemplo, de la venta de algunos caramelos.

Esta reflexión no va dirigida a que el personal incumpla su deber, pero sí a que velemos porque cuando deban actuar, lo hagan con el respeto, la consideración y la prudencia que este conflicto de intereses demanda.

**Brigadier General  
Edgard Peña Velásquez**

### NOTICIAS EN MICROCHIPS

#### *Historias clínicas*

Una firma mexicana está promoviendo la instalación de un chip que recoge los datos clínicos de la persona que lo porta. Allí se encontrará, por ejemplo, el grupo sanguíneo, factor RH, enfermedades que padece, alergias, contraindicaciones, recomendaciones especiales, mejor dicho, un resumen de historia clínica. Como su uso principal va orientado a casos de accidente y cuando la persona es trasladada a un centro asistencial, se encontrará la consabida información de “si me ocurre una emergencia favor avisar a fulano de tal en la siguiente dirección y teléfono”. Por esta razón, el chip se instala mediante sencilla operación en una parte del cuerpo, por ejemplo, un brazo de la persona que lo desee. Práctico, ¿verdad?

#### *También en animales*

En Estados Unidos de Norteamérica la cosa no es nueva. Allí se viene utilizando en animales. Todos sabemos la cultura del cuidado de las mascotas de la familia y así se hace principalmente con perros y gatos, a los cuales se coloca el microchip en el cuello. En este caso, más que datos clínicos, incluye los relativos a su dueño, dirección de domicilio y asociaciones a las cuales esté afiliado, con el fin de facilitar su localización y para evitar robos, los cuales se reportan a los aeropuertos, terminales de transporte, aduanas, pasos de fronteras y demás. ¿Como quien dice, otro mecanismo de seguridad!

#### *Y en automóviles y para infractores*

En Colombia ya existe el sistema aplicado al parque automotor, orientado por alguna empresa a localizar vehículos robados y naturalmente a sus ocupantes o la carga. La novedad está recientemente encaminada a registrar el paso de vehículos de policía o ambulancias para contabilizar el pago de peajes. Avanzando un poco más en el tema, se hará extensivo su empleo para identificar rápidamente a los infractores de normas de tráfico, transporte de sustancias ilícitas y explosivos, mediante conexiones automáticas a un sistema central de control policial. Aumentarán los partes, ¿cierto?

#### *Y a los asilados también*

La noticia viene ahora de la Florida (EE.UU.) donde propusieron instalar un dispositivo electrónico en el tobillo de los asilados. Como es lógico se armó el escándalo, con mayor razón siendo allí donde hay más asilados políticos. Mejor dicho: parece que habrá “ampolla” no sólo en el tobillo...

G. L. Diettes P.

## Obituario

### Brigadier General VALDEMAR FRANKLIN QUINTERO



*Óleo del Brigadier General VALDEMAR FRANKLIN Q.*

Hoy recordamos de manera especial a nuestro compañero Valdemar Franklin Quintero, el primer oficial del Curso XXIV ascendido al grado de Brigadier General, desafortunadamente en forma póstuma y no como era el ideal con su presencia viva gracias a todos los merecimientos de su trayectoria.

Valdemar nació el 26 de enero de 1941 en Bucaramanga; Luis Eduardo y doña Bárbara, sus padres, formaron en él todo ese cúmulo de valores y principios, que fueron la base de su carácter y temple profesionales. Nos hicimos bachilleres del Colegio de Santander de Bucaramanga e ingresamos a la Escuela General Santander en diciembre de 1961 siendo recibidos como cadetes oficialmente el 1 de febrero de 1962. Ascendió a subteniente el 5 de diciembre de 1963, iniciando así una carrera en la cual dejó profundas huellas por su servicio y entrega personal.

Contrajo matrimonio, en Tunja, con Leonor Cruz Ariza, hogar en el cual hay tres hijos: Claudia Leonor, Carlos Eduardo y Richard.

Prestó servicios en Boyacá y las Escuelas de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada, Carlos Holguín de Medellín y Rafael Reyes de Santa Rosa de Viterbo; también trabajó en Corozal (Sucre), en la DIJIN y fue Subdirector de la Clínica

de la Policía Nacional (antecesora del Hospital Central); luego de ocupar el cargo de Subdirector de la Escuela Jiménez de Quesada, en 1982 fue designado Decano de Estudios de la Escuela General Santander; después fue Comandante de los Departamentos de Policía Caldas, Boyacá y Antioquia.

Entre otras, le fueron conferidas las condecoraciones Cruz de Boyacá, Orden de la Libertad del Dpto. de Boyacá, Medalla Capitán Gonzalo Suárez Rendón (Tunja) Servicios Distinguidos primera clase y categoría especial, Honor al Mérito de Corozal, Orden al Mérito de la Guardia Republicana del Perú, Orden Alejandro Gutiérrez del Dpto. de Caldas, Orden Escudo de Manizales, Medalla de los Servicios 15, 20 y 25 años, Cacique Tundama de la Alcaldía de Duitama, Distintivos de Vigilancia y de las diferentes Escuelas donde fue oficial de planta, Medalla Coronel Atanasio Girardot de la Gobernación de Antioquia y la Mención Honorífica por 6 veces. Además le aparecen concedidas 54 felicitaciones por acciones destacadas durante los 34 años, 5 meses y 12 días de vinculación institucional.

Estudios: Administrador Policial de la EGSAN, Diplomado en Academia Superior, Especializado en Gerencia Educativa por la Universidad de la Sabana, cuatro años de Derecho en la Universidad Gran Colombia, curso de Investigador en el FBI (EE. UU.) y de Criminalística en la Universidad Complutense de Madrid (España). Reconocido por su profesionalismo, honestidad, rectitud, lealtad y carácter, fue además un excelente amigo y compañero.

En las primeras horas de la mañana del 18 de agosto de 1989, siendo Coronel y Comandante del Dpto. de Policía Antioquia, fue vilmente asesinado por sicarios al servicio del narcotráfico. Su ascenso a Brigadier General se produjo ese mismo día, mediante decreto No. 2215 del Gobierno Nacional.

**G. L. Diettes P.**